



EDUCACIÓN

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia

INAIPI-DE-21-0768

Santo Domingo; D. N.
13 de octubre del 2021.-

Darío Castillo Lugo

Ministro

Ministerio de Administración Pública (MAP)

Su Despacho. -

CC: **Fanny Bello**

Directora Análisis de Puestos y Remuneraciones.

Distinguido señor ministro:

Después de un cordial saludo, el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera(INAIPI), realiza remisión del manual de cargos de acuerdo a los parámetros establecidos; por este importante Ministerio, el manual de cargos constituye uno de los elementos esenciales para la aplicación del régimen de la ley 41-08 de Función Pública y Carrera Administrativa, que permitirá elaborar y desarrollar entre otros elementos, un sistema uniforme y equitativo de clasificación y valoración de los cargos y definición de la estructura salarial e incentivos de acuerdo a lo establecido en ley.

Este documento contiene los cargos típicos y comunes del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia, así como los cargos de las áreas sustantivas y misionarias, los cuales se consideran necesarias para el desarrollo de nuestras metas institucionales.

Este manual se elaboró conforme a las normas fijadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), en su calidad de órgano rector del empleo público y de los distintos sistemas y regímenes previsto de la presente ley, del fortalecimiento institucional de la Administración pública y de los procesos de evaluación de la gestión institucional.

Muy atentamente,

Besaida Santana de Báez

Directora Ejecutiva

BS/Recursos Humanos

Anexos. Manual de Cargos en correo en formato digital.

